

INFORME DE COMISARIO

127989

Guayaquil, 12 de Mayo del 2008

**A los señores accionistas de la compañía
CREDIMUNDO S.A.
Ciudad**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal he procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2007 de la compañía CREDIMUNDO S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

1. He examinado el balance general de la compañía CREDIMUNDO S.A. al 31 de Diciembre del año 2007, y los estados conexos de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos reflejan fielmente la situación financiera de CREDIMUNDO S.A., al 31 de diciembre del 2007.
4. El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de CREDIMUNDO S.A. como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

Muy atentamente



**Econ. Jacqueline Flores Serrano
C.I. No. 091594350-0
Comisario Principal**

